

nicación de masas podrá sacar provecho para el beneficio de una cultura humana y científica. Dar una respuesta justa y realista a esta pregunta será la tarea fundamental de la denominada "educación artística". Para llegar al éxito en el curso de tal empresa será necesario dejar enteramente de lado los prejuicios sobre todo aquellos de "bellas artes", a propósito del examen de los fenómenos de la comunicación de masas. La educación artística deberá servirse de todos los recursos científicos y tecnológicos de nuestra civilización. Sin ayuda de aquéllas, ninguna solución será posible. En el dominio pedagógico, las escuelas, de "diseño" (con sus dos sectores: comunicación y producto) son por el momento las únicas verdaderamente capaces de vislumbrar la nueva tarea. Es en ellas donde nosotros debemos poner nuestras esperanzas.

## CREACION DE UN INSTITUTO DE LITERATURA CHILENA

Por RAÚL SILVA CASTRO

Hace muchos años vengo sosteniendo una campaña que tiene por objeto la creación del Instituto de Literatura Chilena, adscrito al Instituto Pedagógico, que es el establecimiento encargado en la Universidad de Chile de alistar al profesorado de segunda enseñanza, al través de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Tal como lo he diseñado en diferentes colaboraciones de revistas y de diarios, el Instituto de Literatura correría con la vigilancia de las tesis o memorias de prueba que deben presentar los estudiantes para optar al título que les habrá de permitir el ejercicio de su magisterio; sin perjuicio de correr, además, durante la vida del estudiante dentro del Instituto Pedagógico, con la vigilancia de cualesquiera otros trabajos escritos que hayan encomendado los profesores respectivos, si ellos caen bajo la órbita del Instituto de Literatura Chilena. Más aún: se procuraría que esos trabajos internos, o de seminario, tuviesen de preferencia como tema la literatura nacional, ya que es ésta la única en la cual dentro del país pueden reunirse informaciones completas.

Nótese que si este pensamiento se hace extensivo a las diferentes naciones americanas, los Institutos de Literatura que en ellas se fundaran tendrían como resultado general el de provocar un estudio ahondado de los fenómenos literarios de cada una, con lo cual se podrían evitar las generalizaciones vagas que suelen proliferar hoy en ausencia de tales establecimientos. El estudio conjunto de los resultados que logran esos diversos institutos nacionales podría, en fin, dar base a investigaciones de literatura comparada, las cuales tropiezan hoy con dificultades que nadie puede disimularse y que no cabe recapitular siquiera, ya que son muy conocidas por todos los especialistas. En lo que sigue de este artículo debe entenderse, pues, que no pocas de las observaciones hechas son, según

el caso, aplicables no sólo a las letras chilenas sino también a las de Colombia, México, Perú, etc.

Cada promoción estudiantil de cuatro años puede ofrecer unos seis, diez y a veces más estudiantes bien dotados, a quienes se entregaría el tratamiento sistemático de aquellos puntos concretos en que la investigación haya quedado atrasada, o a quienes se propondrían temas que hay conveniencia en estudiar para completar el cuadro de la historia literaria. Para que se entienda mejor lo que digo, voy a poner algunos ejemplos bien concretos.

En la literatura chilena, así como en otras del ámbito hispánico del Nuevo Mundo, se hace uso de la expresión Romanticismo para designar a cierto grupo de escritores que se presenta dentro de ciertas fechas. Podemos tener la sospecha de que la expresión sea errónea y de que conviene depurarla. Una monografía útil sería aquella en la cual se estudiara si efectivamente el bagaje intelectual y espiritual de los escritores románticos de ciertas naciones especialmente calificadas (España, Francia, Alemania), comparece también en la nación americana de lengua española en la cual se intenta el estudio. La monografía está llamada a producir, en fin, luces concluyentes sobre una materia en la cual toda generalización *a priori* puede confundir la nomenclatura.

Rubén Darío vivió en Chile entre 1886 y 1889, y en este período colaboró en la prensa con abundancia y publicó algunos libros fundamentales, como *Abrojos* y *Azul*. Durante su estadía en el país, entró en contacto con escritores de diversas generaciones, cual puede verse patentizado en los estudios que ocasionalmente les dedicó o en referencias de paso que cobran mérito en atención a la importancia que con los años adquiriría el entonces joven poeta visitante. Un estudio monográfico de los escritores que sufrieron

entonces su influencia, o de quienes en algún grado pudieron ejercerla sobre Rubén Darío, viene a ser indispensable para apreciar, en su marcha general, la impregnación del Modernismo, esto es, de la doctrina a la cual aparece vinculado el nombre del poeta nicaragüense.

He ahí dos ejemplos de estudios monográficos perfectamente accesibles a estudiantes del Instituto Pedagógico, que podrán desarrollarse en el Instituto de Literatura Chilena si en la jefatura de éste prevalece inclinación especial a la verificación de los hechos literarios, cual parece ser la más aconsejable para guiar la marcha del establecimiento.

Sin perjuicio de ello, y precisamente para colaborar a los fines del proyectado Instituto de Literatura Chilena, en éste debería formarse una biblioteca de estudio llamada a contener, sobre todo, obras de referencia (biografías, bibliografías, etc.); un departamento de recortes, que realizaría metódicamente el trabajo de abrir y mantener colecciones de artículos con informaciones sobre escritores de ayer y de hoy; un departamento iconográfico que llevara a cabo la recolección de láminas, estampas, grabados, fotografías, etc., de los escritores chilenos y de los extranjeros que han pasado por Chile; un fichero de informaciones analíticas sobre cualquier materia útil para la consulta, fichero que serviría además de guía para el manejo de las colecciones enumeradas antes. Esta labor, como permanente, no correspondería naturalmente a los alumnos que hagan uso del Instituto de Literatura en la ejecución de sus trabajos o memorias, sino que debe ser encarada por el personal a firme del mismo, ya que aquéllos son transeúntes y sólo éste habrá de mantener relaciones de subordinación con la jefatura del Instituto. Todo ello en el entendimiento de que los trabajos escritos que se hagan con el concurso del Instituto serían también objeto de aquella recolección de datos e informaciones, en lo que compete.

El Instituto de Literatura Chilena tendría además como función propia la publicación de aquellos estudios que concurren a su finalidad esencial, esto es, la de procurar el estudio metódico de esa literatura, y especialmente la edición de los estudios que hubieran sido elaborados dentro de sus salas y con empleo de sus repertorios. No se propone una publicación periódica, ya que las colecciones de revistas son a la larga difíciles de completar y de conservar; lo que sí se sugiere es la publicación ocasional, sea en forma de libro, sea como folleto de breves páginas, de todo lo que se juzgue indispensable: epistolarios de escritores, diarios íntimos, páginas dispersas, bibliografías, textos con variantes, etc. En todo caso, se trataría de que la serie fuese uniforme en su presentación y demás caracteres editoriales, como emanada de un mismo centro de estudios.

No cabría, naturalmente, pretender que los profesores de las diferentes cátedras del Instituto Pedagógico lograsen de cada uno de sus alumnos, frutos metódicos de exploración de la literatura chilena, ya que en algunos de éstos puede no mostrarse inclinación a semejante materia. Pero el reglamento de memorias de prueba podría, si, señalar explícitamente que a lo menos un estudio sobre temas de literatura chilena sería exigible entre los diversos trabajos escritos que hayan de obtenerse de los alumnos en el curso de los diferentes años que dura su permanencia dentro del establecimiento.

Para ello, en fin, sería preciso que el Instituto de Literatura Chilena estuviera muy bien dotado de personal adecuado para dirigir las investigaciones, es decir, de bibliógrafos, eruditos, críticos, etc., personal contratado como perteneciente a la planta del Instituto o como adscrito ocasional, según el caso. Dicho de otra manera: los miembros del Instituto de Literatura Chilena serían especialistas en la materia que se designa con el nombre del establecimiento, y requerirían la colaboración eventual o permanente de todas aquellas personas que por un motivo o por otro no pueden aceptar cargos de planta en el mismo.

La labor principal del Instituto de Literatura Chilena sería la guía metódica de la investigación, mediante el uso consciente y técnicamente bien dirigido de las fuentes de información más directas y fidedignas. Se procuraría que el estudiante leyese efectivamente, y sin abreviar pormenores, los documentos necesarios al desarrollo de sus tesis, y que adquiriera desde el primer momento la práctica de redactar fichas, hacer resúmenes, separar extractos, formar bibliografías, comparar textos, etc. Todo lo cual, en suma, contribuiría a hacer más perfecto el trabajo final.

Formados así, los estudiantes del Instituto Pedagógico saldrían a la enseñanza de liceos y colegios de segunda enseñanza con un concepto de la literatura chilena más claro que el que pueden proporcionarles las clases del ramo conforme hoy se entienden. Es posible que en el curso de su ejercicio profesional, ninguno de ellos vuelva a tocar la literatura chilena como tema de estudio personal directo; pero en todo caso, durante la permanencia en el Instituto Pedagógico, cada uno de ellos habría adquirido con los fenómenos literarios del país cierto grado de familiaridad que puede juzgarse fruto legítimo e inmediato de la redacción de los trabajos a que se ha hecho referencia. Algunos, en fin, saldrían a la educación pública convertidos en defensores de la literatura chilena, cuyas producciones enseñarían a conocer y amar entre sus alumnos.

Explicada ya la formación del profesorado de segunda enseñanza en lo que toca a la literatura chilena, y suponiendo que los frutos de esa formación corres-

pondieran a los fines que se atribuyen al Instituto de Literatura Chilena, de su peso se cae que los profesores serían, en el colegio y en el liceo, buenos docentes. Cabe, sin embargo, añadir que los programas de la enseñanza media que se han venido aplicando entre nosotros, destinan poco espacio a la literatura nacional, y que en ese breve límite aparece un número excesivo de horas destinado a los autores vivos. Creo que ganaría en profundidad y en seriedad la instrucción si se diera mayor participación a los autores difuntos, ya que de esta suerte por lo menos se conseguiría crear en los alumnos de la segunda enseñanza el convencimiento de que la literatura no nace en los últimos treinta o cuarenta años, sino que es un fenómeno muy anterior, al cual han colaborado multitud de hombres —es decir, fuerzas sociales— que hasta hoy la disposición errónea del programa deja fuera del estudio. Así se robustecen los lazos de la convivencia social y se suscita respetuoso interés por la vida del pasado.

Soy también abiertamente adversario del tratamiento de autores vivos en la segunda enseñanza. Sólo accedería a que se considerara el pequeño número de aquellos que hayan quedado ya fuera de toda discusión acerca de sus méritos, pues de otro modo la cátedra corre el peligro de verse subyugada a la polémica, y abierto el camino para los caprichos individuales de los profesores. Todos los demás que se traten en la segunda enseñanza deben ser autores ya difuntos, con obra no en marcha sino terminada, autores en fin sobre cuya labor literaria puedan formularse juicios que no importen injuria o desacato al hombre y al ciudadano. Las inconveniencias que suelen observarse en la segunda enseñanza al tratar de autores vivos son tal vez más señaladas en Hispanoamérica que en otras naciones, porque con frecuencia es aquí el escritor, al mismo tiempo, militante político, funcio-

nario, periodista, etc., y en la oposición o en el gobierno suele adscribir a su nombre tanto la aureola del creador literario como el cartel político de circunstancias que corresponde a su filiación doctrinaria. Supongo, en suma, que la enseñanza media limitada a los autores ya fallecidos es la única que garantiza imparcialidad, siquiera dentro de ciertos límites, en el tratamiento de la materia.

*Nota final.* En el curso de estas páginas se ha dicho que he sostenido campaña para mejorar la enseñanza de la literatura. Fuera de publicaciones menores, hechas generalmente en *El Mercurio*, de Santiago de Chile, he publicado sobre la materia los dos artículos que siguen:

—*Lo que debe ser la enseñanza de la literatura, particularmente en el Instituto Pedagógico.* Este trabajo fue publicado en la *Revista de Educación*, órgano oficial del Ministerio de Educación Pública de Chile, número de Abril de 1930, p. 249-55.

Este artículo dio motivo al escritor y profesor chileno don Fausto Soto para escribir, en la propia *Revista*, su estudio *La Enseñanza de la Literatura en nuestros Liceos* (Junio y Julio de 1930, p. 396-8 y 458-62), en el cual se aceptan en lo principal nuestros puntos de vista.

—*La Historia de la Literatura Chilena y la cátedra.* Artículo publicado en la misma *Revista* mencionada, número de Septiembre de 1933, p. 14-25. Aquí se dan a conocer las Indicaciones sumarias sobre la constitución de un Instituto de Literatura Chilena, que ya entonces se proponía crear, y el plan para el curso de Historia de la Literatura Chilena que el autor se había propuesto desarrollar en el Instituto Pedagógico a raíz de haber obtenido, en 1932, previo examen público, el título de Profesor Extraordinario de Literatura Chilena.

R. S. C.

## LIBROS Y REVISTAS RECIBIDOS EN LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD

## LIBROS:

Diciembre, 1959

- ABOUT, Edmond. El rey de las montañas. 2ª ed. Buenos Aires, Espasa Calpe, 1947.
- ACADEMIA de Ciencias de la URSS. Instituto de Filosofía. El papel de las masas populares y el de la personalidad en la historia. Buenos Aires, Editorial Cártao, 1959.
- AFER, Publio Terencio. La Adriana. La suegra. El atormentado de sí mismo. 2ª ed. Buenos Aires, Espasa Calpe, 1949.
- AGUSTINUS Aurelius. Ideario de San Agustín. Selección y estudio de Agustín Martínez. 2ª ed. Buenos Aires, Espasa Calpe, 1946.
- ALBUJA, José Ignacio. Integración comunitaria, por José Ignacio Albuja, María Aydlil de Figueiredo, Eugenio Fonseca Tortos y otros. Santiago, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1959.
- ALVAREZ, Serafin. Puebla de las mujeres y el genio alegre. 7ª ed. Buenos Aires, Espasa Calpe, 1956.
- ASSOLLANT, Alfredo. Aventuras del capitán Corcorán. 2ª ed. Buenos Aires, Espasa Calpe, 1945.
- BALMES, Jaime. Cartas a un escéptico en materia de religión. 3ª ed. Buenos Aires, Espasa Calpe, 1947.
- BALLESTEROS Beretta, Antonio. Figuras imperiales. Buenos Aires, Espasa Calpe, 1947.
- BAROJA, Pío. Fantasías vascas. 3ª ed. Buenos Aires, Espasa Calpe, 1952.
- El laberinto de las sirenas. 2ª ed. Madrid, Espasa Calpe, 1956.
- Beaumarchais, Caron. El acaudamento de Figaro. Madrid, Espasa Calpe, 1947.